

D. Diego Mayordomo.
 Antonio Luengo Garcia
 Sebastian Juan Vilar
 Francisco Yndurain.
 Francisco Segura Mra.
 Juan Santos Segura.
 Pedro Garcia Lomera.
 Manuel Lamora.
 Antonio Yndurain.
 Juan Garcia.
 Pedro Martin Lopez.
 Antonio Garcia Garcia.
 Alfonso Segura Garcia.
 Juan Eusebio Lomera.

Con el deficit del presupuesto; cubierto de la Caudal.
 a que asciende y despues de hacer debidos detramin
 ta acerca de los recultos con que cuenta el Ayuntamiento
 para atender a sus obligaciones y conuencidos de que la
 Administracion de estos fondos municipales es suscep-
 tible por concepto alguno, de una valor que los siguientes.
 procedin a formar la propuesta de aumento ordinari-
 para cubrir dicho deficit, por recargo a las contribucio-
 nes de inmuebles, subsidio y consumo; lo que se hizo
 en la forma siguiente =

Y. L. L.

Remanente
 X

En el recargo del diez por ciento, sobre el pago de
 66929. L. asignado a esta pueblo por la contribucion
 territorial; su importe es de mil seis
 cientos cincuenta y dos reales - - - - - 6692.

En el diez del quince por ciento, sobre el
 pago de 16.713. reales, correspondien-
 te a la contribucion de subsidio indu-
 rial y de comercio de esta pueblo,
 su importe es de mil quinientos
 diez reales - - - - - 2909.

En el diez del cincuenta por ciento,
 sobre la contribucion de consumo -
 en la forma siguiente =

9.558

